BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVI | *Coruña 1.º de Agosto de 1921* | Núm. 140

FORTALEZAS MEDIOEVALES DE GALICIA

EL CASTILLO DE DONCOS

Pocas fortalezas ofrecerán una situación tan pintoresca y hermosa como la de Doncos (1). Admirablemente emplazada en una pequeña colina que rodea casi el río Navia, en el fondo de la estrecha garganta que conduce al puerto de Piedrafita, dominaba en absoluto el paso por aquellos lugares en los tiempos en que era casi forzoso el cruzarlos para entrar en Galicia, a la manera que en la otra vertiente del Cebrero, en tierras ya de León, levántase también en admirable emplazamiento la de la Vega de Valcarce, allá en lo alto de empinadísima colina. De esta manera situada, erguida sobre unos peñascos pizarrosos, aislados previamente de la montaña por ancho y profundo foso para formar y defender mejor la mota en que se levanta, podía fiarse más en su estratégico y hermoso emplazamiento que en la resistencia y fortaleza de sus muros.

Como casi todos los castillos señoriales de Galicia, en general pequeños y roqueros, se adapta a la configuración del terreno que domina limitando un polígono irregular muy difícil de seguir, pues los muros, por completo desmantelados, apenas si se levantan unos metros, habiendo desaparecido hasta los vestigios en algunos lugares y dificultando en otros el reconocimiento del terreno los escombros amontonados y ocultos por las zarzas.

Se extendía la fortaleza hacia el NE. sobre el río, que rodeando en gran parte las empinadas laderas de su colina facilitaba muchísi-

(1) Parroquia del Ayuntamiento de Nogales, partido de Becerreá, provincia de Lugo. Fácil de visitar, pues la carretera general de Castilla pasa tan cerca que desde ella está sacada la vista panorámica que ofrecemos, habiendo además camino de carro que la bordea.

mo la defensa por este lado, confiada exclusivamente a la cerca que todavía lo limita, de esquinas redondeadas. Punto débil de este castillo era, naturalmente, el frente S. O. dominado por la montaña de la que lo separa, como antes hemos dicho, un foso bastante ancho, por el que pasa el camino, y desde la cual era fácil el asedio y aun el asalto. Por esta razón la torre del homenaje, alta y esbelta, se levanta hacia esta parte de la fortaleza y vigila y domina en absoluto este foso; un torreón cilíndrico que refuerza el ángulo del S., como si el peligro mayor se temiese por este lado, defiende dos de los lienzos, uno de los cuales abriga y encubre la entrada, fácil de suponer pero difícil de precisar. Unos muros transversales acusan algunas de las dependencias, pero en tal estado se encuentran escombros y vestigios que resulta muy aventurado el suponer, por simple y ligera inspección, cuáles serían sus destinos y servicios.

Como en todos, la pieza fundamental de este castillo es la torre del homenaje, de base cuadrada, esbeltísima, pues no midiendo por lado más que *ocho metros* tiene una altura no menor de *veinticinco*, necesaria para dominar la pronunciada inclinación de la colina que le sirve de cimiento. Las paredes, de mampostería pizarrosa, como toda la fortaleza y monumentos de esta comarca, donde falta el granito, con un grueso de 1'80 metros, sostenían tres pisos, sin contar el sótano, abierto a pico en la roca y abovedado, y la plataforma, tendida sobre los muros y apoyada en un arco, cuyo empuje lateral ha producido algunas grietas en la torre. La pobreza de los materiales no permitió, como en otras muchas de esta provincia —Castro de Rey, Torés, etc.— que se coronase de almenaje voladizo.

La puerta de esta torre, de arco semicircular y bastante destrozada, se abre naturalmente al N E. como sitio más resguardado, a unos cuatro metros sobre una especie de patio a manera de plaza de armas; su hoja se articulaba con goznes y se atrancaba. Los pisos, reducidísimos, de apenas veinte metros cuadrados, están iluminados, el primero por dos saeteras, el segundo por una ventana y una saetera y el tercero, como menos expuesto, por dos ventanas: se ve bien claramente que el objeto principal de esta torre era el de la defensa del resto del castillo, pues sobre carecer de comodidades, la disposición de los huecos bien lo acredita.

Los muros exteriores de la fortaleza miden en algunos sitios dos metros de grueso hasta una altura media sobre la plaza de cinco, poco más o menos, por la cual corría el camino de ronda cuyo antepecho aun se adivina. Otros restos se conservan por la colina, pero no es

posible fijar el papel que desempeñaron dentro del plan defensivo de esta curiosa fortaleza.

La importancia de este castillo radicaba en su admirable emplazamiento, pues ni su arquitectura, pobre hasta en sus materiales, ni sus

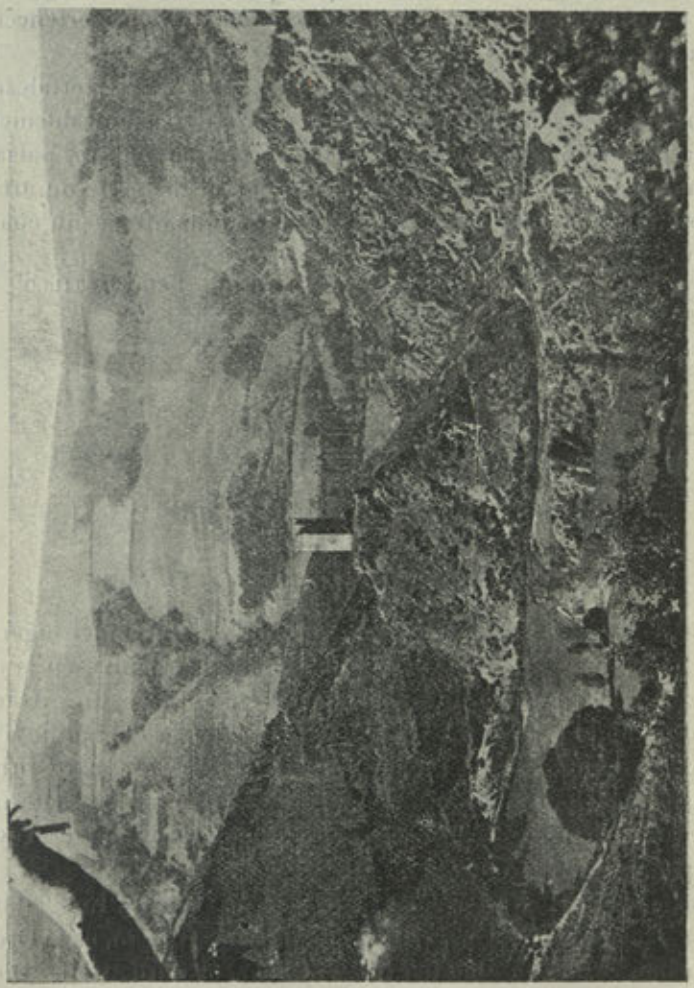

Castillo de Doncos

proporciones, harto pequeñas, le conceden un mérito grande como monumento, fuera de aquella significación que pueda tener como antigüedad y como testimonio histórico.

No es fácil saber con certeza a qué época pertenece, porque salvo la directriz semicircular de los arcos de sus ventanas y puerta, que

cobijan unos tímpanos de granito, que falta en esta última, carece en absoluto de elementos que puedan orientarnos, y no estamos, por otra parte, sobrados de referencias históricas que nos marquen su vida, pero no sería difícil que recordase, cuando menos, la primera mitad del siglo XV. Lo que puede asegurarse porque consta en documento es que en el año 1603 estaba ya deshabitada, en cuya fecha pertenecía a D. Fernando de Toledo.

Pero el mérito que no haya podido alcanzar como fortaleza y monumento lo tiene sólidamente adquirido como ruina admirablemente emplazada para componer con las montañas vecinas uno de los paisajes más hermosos de Galicia, que a ser trazado por la mano de un artista no se hubiera fácilmente disculpado la simetría que ofrece un cuadro tan maravilloso.

ANGEL DEL CASTILLO.

Fot. del autor.

LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Castro y Lira, *D. Alonso de.*—1668.—Natural del lugar de Villar de la parroquia de San Miguel de Brandariz (Lalín), en la que fué bautizado el 9 de Julio de 1623; habiendo sido sus padres, García de Castro, de igual oriundez e Isabel Calveira, de la ciudad de Tuy; sus abuelos paternos, Alonso Dono de Villar e Isabel de Castro, oriunda del lugar da Obra en San Verísimo de Fojanes; y los maternos, Juan Calveira, natural de Santa María de Piloño, Canónigo de Tuy, y María López de Lira.

Como parientes del interesado D. Alonso de Castro y Lira, cítanse en la información, entre otros, el P. Fray Mauro de Castro, de la Orden de San Francisco, calificador del Santo Oficio, el Cardenal D. Diego Bermúdez de Castro y Antonio Gutiérrez de Castro, Rector que fué de Lojo y Comisario del Tribunal de la Inquisición.

Castro Montenegro, *D. José de.*—1779.—(Colegial que fué de San Clemente de Santiago; graduado en Avila, de Doctor en Sagrada Teología; canónigo de Mondoñedo). Bautizóse en la parroquia de

Santiago de la ciudad de la Coruña el 7 de Enero de 1717; hijo legítimo de D. Tomás de Castro Montenegro, natural de Santa María de Cutian, jurisdicción de Mesía, y de D.ª María Josefa Bermúdez Sanjurjo, de San Salvador de Maniños (Puentedeume); nieto, por línea paterna, de D. Juan de Castro Freixomil y D.ª Antonia Montenegro Sanjurjo, naturales de dicha de Cutian; y por la materna, de D. Melchor Bermúdez Sanjurjo y D.ª María Ventura Orozco y Lozano, ambos de Maniños.

De Nuño de Ponte, vecino de Cutian y ascendiente del interesado, por línea paterna, fueron hijos D. Gonzalo Yáñez de Ponte, colegial en el de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo magistral de Santiago, D. Juan Rodríguez de Ponte, también Canónigo de Santiago y el P. Fray Diego de Ponte, Comendador de la Comunidad de Mercenarios de Conjo.

Cisneros y Castro, *D. Jorge.*—1777.—Bautizado en la parroquia de San Félix de la ciudad de Santiago, el 23 de Abril de 1730.

Padres: D. Antonio Ramón de Cisneros, natural y regidor perpetuo de dicha ciudad y D.ª María Rosa de la Barrera, oriunda de Santiago de Foz, obispado de Mondoñedo.

Abuelos paternos: D. Bernardino de Cisneros, igualmente regidor de Santiago, y D.ª Baltasara Sarmiento, de San Jorge de Rivadetea, obispado de Tuy, hija de D. Diego Sarmiento y D.ª Antonia Sotelo, «hidalgos notorios, enlazados con las más distinguidas familias del Reyno, como son las casas de los Excmos. Sres. Duques de Sotomayor, Condes de Salvatierra y otras.»

Abuelos maternos: D. Blas de la Barrera y D.ª Margarita Sánchez Vaamonde, naturales, aquél, de la citada feligresía de Foz, y ésta, de la ciudad de Santiago.

D. Juan Antonio Cisneros, hermano mayor del pretendiente, era Conde de Jimonde, Vizconde de Soar, Caballero del Real Cuerpo de Maestrantes de Granada; y la segunda abuela, D.ª Juana Bermúdez de Figueroa y Castro (mujer de D. Antonio Cisneros), Señora de la Casa y jurisdicción de Anzobre, Castillo de Mirón y Casa de Bergondo.

«Entroncado—el pretendiente—por línea recta, con la familia de la muy ilustre casa de Campo Redondo, de la qual salió, por lexítima baronía, el Emmo. Cardenal D. Fray Francisco de Cisneros, Gobernador que fué de España y Arzobispo de Toledo.»

Cisneros Sotomayor, *D. Francisco Jerónimo* (Tío del anterior).—1726.—Bautizado en San Félix de Solovio de la ciudad de Santiago, el 1.° de Octubre de 1708; hijo legítimo del regidor D. Bernardino Cisneros y de D.ª Baltasara Sarmiento.

Abuelos paternos: D. Antonio de Cisneros, regidor, que, igualmente, fué de Santiago (y Alcalde en 1672), y D.ª Juana Bermúdez de Castro, ambos naturales de dicha ciudad.

Abuelos maternos: D. Diego Sarmiento de Sotomayor, de San Félix de Margaride, Obispado de Lugo (1) y D.ª Antonia Sotelo, de la villa de Redondela.

Bisabuelos paternos: D. Bernardino González de Cisneros, *el mayor* (hijo de D. Pedro Cisneros y de D.ª Polonia de Castro) y D.ª Valentina de Guevara; (2).—D. Juan de Figueroa y D.ª Jacinta de Castro, naturales de la ciudad de Santiago.

---

(1) Este D. Diego, tuvo, entre otros hermanos, uno que fué religioso y Guardián del convento de San Francisco, de Noya.

(2) El citado bisabuelo D. Bernardino González de Cisneros y Castro, Señor de las Casas y jurisdicciones de Jimonde y Soar, Familiar de la Inquisición; siendo *presbítero* y feligrés de Santa María Salomé de la ciudad de Santiago en 1652, otorgó testamento ante Domingo Vázquez Sobreira, en 24 de Noviembre de dicho año. Manda se le entierre en su capilla de San Ildefonso, del convento de San Francisco, de Santiago, «junto con mi consorte que goza de Dios, doña Valentina de Mendoza y Guevara, con quien estuve casado legítimamente, que es una de las dos sepulturas que están abajo de la peana del altar mayor de la dha capilla y tiene un escudo de mis armas» (*). Dispone se vista y dé limosna a doce pobres que asistan a su entierro.—«Mando se lleve de ofrenda con mi cuerpo, quatro costales de pan trigo, quatro carneros y quatro cántaros de vino, junto con las doce hachas que an de llevar los dhos doce pobres»... Que su hijo haga un altar en la citada capilla de San Ildefonso, «y que la reja de la parte de adentro la acomode a la parte de afuera que sale al cuerpo de la iglesia, quedando igual como la capilla de Luaces».—Declara que sus abuelos paternos Rodrigo Suárez de Castro y D.ª Isabel de Ribera, estaban enterrados en la iglesia conventual de Santo Domingo, de Santiago, lo mismo que su madre D.ª Polonia de Castro. Hace igualmente expresión de que su tío, el Arcediano D. Antonio

---

(*) Cuando en el siglo XVIII se reedificó la citada iglesia conventual de San Francisco, dióse al conde de Jimonde, en subrogación de la desaparecida capilla de San Ildefonso, otra que era «la primera al lado de la Epístola, después del crucero de la iglesia nueva». Y en la escritura al efecto otorgada en Santiago en 30 de Agosto de 1784, a testimonio del escribano Ramón Paz de Ponte y Andrade, entre la Comunidad de Padres Franciscanos y el susodicho Conde, D. Juan Antonio de Cisneros y Castro Figueroa Mendoza y Sarmiento, Alcalde mayor de Santiago, consignase que correspondía a éste la referida capilla de San Ildefonso, por derivación de D. Alonso de Cisneros; y que ya antes de la cesión hecha a este D. Alonso en 1541, había en la capilla, «y esculpida en una piedra en medio de dos arcos donde estaban dos nichos metidos en su pared», la siguiente inscripción: *Esta capilla es de D.ª Mencia de Cisneros hija de D.ª Mencia de Cisneros y de Garcilaso de la Vega: casó con D. Pedro Enrriquez hijo del Conde D. Tello: es de los Señores de Campo redondo que están en séptimo grado con el SSor. Rey D. Alonso que murió sobre Gibraltar.*

La D.ª Polonia de Castro, era hija de Rodrigo Gómez Suárez de Castro y de D.ª Isabel de Rivera, sucesor, aquel, en el vínculo de Rodrigo Suárez de Castro y María Suárez de Reino, dueños que fueron de la «Casa de Mayndo, Somozas y Pazo de Couso» (1).

Los padres del bisabuelo D. Juan de Figueroa, fueron D. Francisco Figueroa y D.ª Luisa Bermúdez de Saavedra, hija única de Domingo Bermúdez de Saavedra, regidor de Santiago y de D.ª María Fernández Patiño (2).

Bisabuelos maternos: D. Francisco Sarmiento Sotomayor y D.ª Ana Abraldes Teixeiro (hermana del Canónigo de Santiago, D. Juan Abraldes).—D. Antonio Sotelo y Montaos, Caballero del Hábito de Alcántara, Patrono del convento de Redondela, y D.ª Francisca Suárez Moscoso, oriunda de la villa de Monzón, en Portugal.

D. Francisco Cisneros, tío paterno del pretendiente, fué colegial en el de Cuenca, de Salamanca, Canónigo de Badajoz y de Toledo, «donde actualmente (1726), se había de Magistral», y promovido al Obispado de Teruel, que no aceptó.

Era deudo el pretendiente, según asimismo se declara en la infor-

---

de Cisneros, era «capellán mayor de la cofradía de los caballeros del Santo Apóstol Santiago».—«Iten declaro auer hauido de gracia, siendo seglar y libre, en mujer soltera, a Cristobal de Moscoso; pido al Arzobispo de Toledo se sirua recibirlo en su servicio, y si no quiere, al Obispo de Jaen a quien pido se acuerde de nuestra amistad y aprecie a dho mi hijo natural».—Declara finalmente, que de su finada esposa, D.ª Valentina de Mendoza, le quedaban dos hijos legítimos (a quienes instituye por herederos) D. Antonio de Cisneros y Mendoza, regidor perpetuo de la ciudad de Santiago y D.ª Aldonza de Cisneros Castro y Mendoza, «que está en el colegio de Huérfanas de ella».

(1) El D. Francisco de Figueroa, después de viudo de D.ª Luisa Bermúdez de Saavedra, abrazó el estado eclesiástico y fué canónigo Dignidad de Maestrescuela, de Santiago.

(2) De la María Suárez de Reino, pudo haber sido ascendiente, Gómez Suárez de Reino, «fidalgo», morador en el lugar de Couso, feligresía de Santa María de Couso, en tierra de Bea, el cual Gómez, en su testamento otorgado ante Afonso de Santiago, «Notario Apostólico» (escusador de Alonso López Galos), en 8 de Agosto de 1490, mandó se le enterrase «en el monasterio de Santa María a Nova da cibdad de Santiago, donde jacen Gonçalo Rodriguez de rreyno e Suero de rreyno... Quando me levaren a enterrar leven comigo os osos do meu aboo Ruy Suárez de Reyno ena dita mina sepultura»... Legó al referido monasterio, el lugar de Saa en San Juan de Santeles, que heredara de su madre Teresa Sánchez. El testador, de su matrimonio con Teresa do Campo, tenía tres hijos llamados «Afonso, Rodrigo e María» Suárez de Reyno. (Hállase formal copia de dicho testamento al folio 108 del protocolo del escribano de Santiago, Gregorio Martínez, correspondiente al año 1535).

mación, del Rvdmo. P. Fray Francisco Figueroa, fundador del convento de Nuestra Señora de la Cerca —Orden de San Agustín – de la ciudad de Santiago, y de D. Sancho de Figueroa, Canónigo de Mondoñedo, y «Obispo en las Indias» (1).

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

UN NOTABLE ESCUDO DE LA CORUÑA

(Continuación)

APÉNDICE NÚMERO 1

LAS ANTIGUAS CASAS CONSISTORIALES DE LA CORUÑA

En la página 167, nota, del BOLETÍN número 126 (2), en el cual empieza la publicación del presente trabajo, ofrecimos ampliar las noticias que dábamos referentes a las antiguas Casas Consistoriales con objeto de poder puntualizar mejor la época en que el escudo debió ser fijado en ellas, y al mismo tiempo, añadir algunas otras que fuesen como una breve reseña histórica del edificio mencionado.

Desempeñaremos nuestro cometido, ateniéndonos, principalmente, a lo que, respecto al particular, se halla consignado en los Libros de Acuerdos del Concejo, que hemos examinado, y a los datos —muy pocos para el caso— que recogimos en otros manuscritos y textos.

Por todos estos documentos nos enteramos de que nuestra Corporación Popular, en épocas muy lejanas, carecía de domicilio propio, viéndose obligada por este motivo, a celebrar sus juntas en diferentes locales. La más antigua de que tenemos conocimiento, es de fecha 23 de Marzo de 1344, y tuvo lugar en el convento de Santo Domingo (3). Años después, aparece el Ayuntamiento reuniéndose, *según costumbre*, en el portal de la iglesia de Santiago, siendo el primer consistorio que encontramos celebrado en este sitio, el de 2 de Mayo de 1380 (4).

De la lectura de las actas de sesión de 24 de Noviembre de 1395 (5), 4 de Junio de 1411 (6), y 5 de Abril de 1434 (7), se desprende que, durante los siglos

(1) V. en la letra F de *Los Colegiales de Fonteca*. (Primer *Apéndice a Linajes Gallegos.)*

(2) Fecha 1.° de Septiembre de 1918.

(3) Pergamino n.° 21 del *Indice de Documentos* que se custodia en el Archivo Municipal de la Coruña. Vedia publicó parte de él, en su citada obra, pág. 150, apéndice n.° 8, y D. Andrés Martínez Salazar lo dió a conocer, íntegro, en la *Colección de Documentos Históricos del Boletín de la Real Academia Gallega*, tom. I, pág. 29.

(4) Vedia, en la ob. cit. pág. 152, ap. n.° 10, publica varios fragmentos de esta escritura. El original hállase en el *Ind. de Doc.* cit.

(5) Perg. del *Ind. de Doc.* cit. Pub. por Martínez Salazar en la cit. *Col.* pág. 9.

(6) Perg. números 29 y 35 del cit. *Ind. de Doc.* Pub. por idem en idem, pág. 32.

(7) Perg. n.° 30, bis, del *Ind. de Doc.* cit. Pub. por idem en idem, pág. 35.

XIV y XV, el Municipio continuó congregándose en el referido portal, pues en ellas se consigna que así lo tenía *de uso y de costumbre*.

Vedia dice (1) que por los libros e instrumentos que reconoció, se cae en la cuenta de que pasado el siglo XV, y sin que pueda explicarse la causa, el Concejo se trasladó al convento de Santo Domingo. Nosotros, aunque no hemos registrado los Libros de Acuerdos anteriores a 1548 por no interesar a nuestro estudio, creemos que el Ayuntamiento debió seguir en la misma costumbre de reunirse en el repetido pórtico de Santiago durante gran parte del siglo XVI, como lo prueba el consistorio de 31 de Diciembre del expresado año, último que vemos celebrado en dicho local. En Santo Domingo, tal vez por la mayor capacidad del edificio, se congregaban vecinos y Concejo solamente el día 1.º de Enero de cada año con el único objeto de elegir sus procuradores, y a esto debe obedecer la manifestación de Vedia, quien, sin duda confundiendo las juntas generales con las sesiones municipales ordinarias, le pareció que también estas tenían lugar dentro de la mencionada casa religiosa.

Sin embargo, en este tiempo, y quizá mucho antes, ya el Municipio poseía casa propia, la que debía hallarse en tan pésimas condiciones, que apenas se utilizaba, y así, se dispuso que fuese demolida. Consta la noticia de su existencia, la de su inutilidad y la de su demolición, en dos actas, una, de 9 de Enero de 1549, en la que se da cuenta del acuerdo de construir nuevas casas consistoriales «*por ser tan ruines las que agora hay*» y del de que éstas «*se derrocasen*»; y la otra, de 26 de Junio de 1555, en la que aparece que el derribo se efectuara, pues en uno de sus párrafos se lee: «Otrosy que *por quanto al tienpo que se* »*desfiço la casa vieja de consistoryo* avya mucha madera y teja y clavasson y »no vbo cuenta ny Raçon della ni se pudo aberiguar quien la llebo...» etc.

Pero la importancia y desarrollo alcanzados por la Coruña en la época de que vamos hablando, hacían indispensable el que fuese dotada de un nuevo Palacio Municipal digno de ella. Comprendiendo esto mismo los regidores, determinaron adquirir un extenso solar sobre el que pudiese levantarse el edificio proyectado, por cuanto así cumplía «al servicio de Su Magestad y acrecentamiento de esta ciudad».

Para ello se procedió a la expropiación de unas casas en la Plaza de la Harina, situadas detrás del consistorio abandonado, las cuales pertenecían a un Francisco de Mansilla y a Antonio de Mansilla su hijo. En el *Libro de Acuerdos* del año 1549, acta de 9 de Enero, ya citada, se inserta el concierto celebrado entre el Ayuntamiento y los Mansilla para la cesión, por parte de éstos, de dichas casas. Por ser esta escritura la primera y más importante que se refiere a la construcción de la antigua Casa del Pueblo, en la que nuestro escudo estuvo incrustado, la transcribimos íntegra a continuación (2):

«En la cibdad dela Coruna a nueve dias del mes de henero de myl e qui- »nientos e corenta e nueve anos estando juntos en rregimyento los manificos »señores el licenciado barrio nuevo corregidor en la dicha cibdad por su mages- »tad e juan montoto y rodrigo de meyrans e diego de quiroga lopo sanches de »parga e antonyo de salamanca regidores de la dicha cibdad e el licenciado »sada e gonçalo dorjeyra los dos procuradores generales del Concejo de la dicha

(1) Ob. cit. pág. 51.

(2) Para mayor facilidad en su lectura, damos deshechas las abreviaturas del documento.

»cibdad estando los dichos señores en el dicho rregimyento entendiendo en las »cosas tocante al seruycio de su magestad e vien de la republica e vien e pro- »vimiento de los vecinos de la dicha cibdad

»luego en este Consistorio los dichos señores dixeron que por quanto Cunple »al seruicio de su magestad e acrecentamyento desta çibdad que se agan vnas »Casas de Consistorio por ser tan Ruines las que agora ay e tan nescesarias »para ello acordaron que para ello Despues de aver platicado lo que conuenya »se tomasen las Casas De francisco de mansilla que estan Detras las casas de »Consistorio para que en ellas si hiciesen las dichas casas de Consistorio »e se derrocasen las questan hechas y para ello mandaron llamar al dicho »francisco De mansilla e antonio de man silla su hijo para que si pretenden »algun derecho a ella y entres todos los dichos senores justicia e Regidores e el »dicho francisco De mansilla e antonyo De mansilla se Conformaron e Concer- »taron que los senores Corregidor e Regidores e procuradores generales non- »brasen vna persona que lo viese e los dichos francisco de mansilla e antonyo »de mansilla otra persona que lo bean y determinen que por ellos adelante seran »declaradas e en defeto de no ser conformes se nonbrase para ello vn tercero y »en lo que declarasen dende agora quedase la dicha casa con los dichos senores »para el dicho Regimyento e que se hiziesen las dichas casas e los dichos señores »fuesen obligados a pagarlo que ansi fuese declarado por los dichos onbres »vuenos e tercero en defeto de no ser conformes el dicho tercero e ansi se con- »formaron y de Consentimyento De partes se hefetuo entrellos segun de suso »se contiene a que pagando lo que ansi fuese Declarado la dicha casa quedase »para el dicho Regimyento e traspasado el Derecho dello y para el dicho hefeto »luego nonbraron los dichos senores Corregidor e Regidores a Rodrigo de mey- »rans rregidor e los dichos francisco de mansilla e antonio de mansilla nonbra- »ron por su parte a aluaro lopez Romero e en defeto de no ser conformes a gon- »çalo vasanta mercader que estaban presentes de los quales e cada vno dellos »el dicho senor Corregidor tomo e Recibio Dellos juramento en forma devida e »de Derecho los quales lo hezeron e so cargo Del prometieron de vien e fielmente »declarar y determinar el balor de las dichas casas y dar en ello su determina- »cion y Declaracion mirando en ello su justo balor y liquidaçion y Determina- »çion Como les pareciere quienes vien mirando sus conciencias e al tiempo De »presente y segun de suso se Contiene los dichos señores Justicia e Regidores e »procuradores prometieron e obligaron los vienes propios e Rentas de la dicha »cibdad de ansi lo cunplir y pagar los dichos maravedis e quantia que fuere »declarado por los dichos onbres vuenos e tercero e los dichos francisco De »mansilla e antonio De mansilla prometieron y se obligaron Con sus personas e »vienes De ansi cunplir lo que de suso se aze mençion e otorgar cerca dello »todos los contratos nescesarios con las firmezas que se Requieren por manera que »perpetuamente para sienpre jamas quedase la dicha Casa con la cibdad e ellos »fuesen obligados al saneamiento Dello e azerlas sanas e de paz para sienpre »jamas y ansi se obligaron e Dieron poder Cumplido a los juezes e justicias »seglares de los rreynos e senorios de su magestad a Cuya jurdicion se some- »tieron Renunciando su propio fuero e jurdicion y Domicilio e la ley si Conbe- »nyent (?) para que por todo Rigor De Derecho les constrinan e apremien a lo »ansi tener guardar Cumplir y pagar e lo esecuten en sus personas e vyenes y »en los propios e Rentas De la cibdad vien e tan cunplidamente Como si esta

»carta e lo De suso contenido fuese sentencia Definytiva pasada en cosa juzgada »e Renunciaron a todas leyes fueros e derechos en Contrario e la ley general »para que qontra ello no puedan Dezir ni alegar cosa alguna e lo firmaron De »sus nombres enel Registro desta Contratacion

»juan de panton e gomez de veyra vezinos de la dicha cibdad

»estando a ello presentes por testigos alonso saravea y aluaro blasco blanco »e juan no carpintero

»El licenciado barrio nuevo = Juan Montoto = diego de quiroga = Rodrigo »de meyrans = pero sanchez de parga = Antonio de salamanca polanco = El »licenciado Sada = Gonzalo de orgera = Francisco de mansilla = Antonio de »mansilla

»paso ante mi Rodrigo labora escriuano»

Formalizada la escritura, y sin duda cansado el Municipio de andar solicitando a cada momento local prestado donde poder reunirse, acordó que «en el entre tanto se hacen las casas de Regimiento» se celebrasen las sesiones en las de un Pedro López Piñeiro, acuerdo que empezó a cumplirse en junta del día 18 siguiente.

En la del 25 se dispuso el abono, a Francisco de Mansilla, de la cantidad de 53.000 maravedís, valor de la finca que se le había expropiado, y en el deseo de comenzar cuanto antes la edificación proyectada, se mandó aviso a un cantero llamado Juan de Bergantiños —de cuya habilidad y suficiencia debía tener buenas pruebas el Concejo— para que se encargase de redactar el correspondiente presupuesto, y de «tasar y poner en postura las casas de regimiento», por cuyo trabajo y gastos de viaje, se le libraron 500 maravedís.

Después se hizo saber a los «oficiales de cantería» residentes en la ciudad de Santiago, que si alguno de ellos quisiese venir a la Coruña a encargarse de la obra y ponerla «en postura», se le pagaría por ello lo que fuese justo, y se daría «a quien en menos la hiciere».

Y luego, en consistorio del 10 de Febrero, le fué entregada al escribano del Ayuntamiento, «una memoria e tasa de la manera e suerte que se an de azer las »casas de rregimiento que nuevamente se azen» (1), y se acordó «que el procu»rador general juntamente con el escrivano de Concejo lo hagan pregonar »publicamyente e se señale que el Remate se ara a veinte dias del mes de hebrero »deste presente ano e el primero de março que para ello se senalo e que se envie »un tr° a vertolome de parada procurador que lo aga pregonar en Santiago e »se le otorgo carta para ello e que el senor antonio de salamanca lo aga azer».

Estos fueron los primeros pasos dados para la construcción del tan anhelado edificio, pero la realidad no correspondió tan pronto al buen deseo ni al entusiasmo de los regidores. Los principales obstáculos, por no decir los únicos, con que se tropezó, consistieron en la falta de recursos, la que aparece patente en sesión de 12 de Julio, en la cual, y para poder comenzar la obra, que tan costosa había de ser, se mandó librar a Bergantiños la cantidad de *¡veinte ducados!* sacados de los propios de la ciudad.

Por el expuesto motivo, hubo, ya desde el principio, que hacer algunas alteraciones en el proyecto. En ayuntamiento de 26 de Agosto se acordó y mandó

(1) Esta «memoria e tasa» que tan interesante sería por darnos a conocer la disposición, y tal vez los planos del primitivo proyecto, no hemos podido encontrarla en el archivo.

que el número de arcos de la delantera de la Casa, se redujese solo a tres: en juntas posteriores se tomaron otros acuerdos que también modificaban algo los planos primitivos.

Durante el resto del año prosiguieron los trabajos, con gran lentitud, a cargo de Bergantiños, que al fin —y salvo las obras accesorias de menor importancia, que se adjudicaban por separado a pequeños contratistas— fué él quien llevó a cabo la construcción de todo el edificio.

En Abril del año siguiente, 1550, ya Bergantiños «tenía cunplido lo que tenía contratado con la cibdad sobre las casas de regimiento», pero a causa de ciertos inconvenientes surgidos, a poco se paraliza la obra, porque el Concejo carecía de fondos para continuarla, y al buen Bergantiños «para avello de azer le redunda mucha costa e él no tenía dineros para lo azer», según manifestó en consistorio celebrado el día 11 del expresado mes. Por fin se allanaron las dificultades, y en el transcurso del año, Bergantiños contrató el alzado de unas paredes de mampostería al precio de once reales de plata la braza santiaguesa; se subastaron otras obras de escasa importancia; se abonaron a Bergantiños algunas partidas de maravedís; igualmente se abonaron otras cuentas por piedra, arena y cal; y se trató de adquirir vigas y maderas con destino al nuevo edificio, como todo consta con más detalles, en el *Libro de Acuerdos* respectivo.

El que comprende los tomados desde 1551 a últimos de 1553, no se encuentra en el archivo, así que ignoramos los progresos de la obra en estos tres años, pero a juzgar por los asientos del *Libro de Cuentas* de 1551 a 1583 (1), no debieron ser de mucha consideración.

Uno de dichos asientos tiene para nuestro asunto excepcional interés. Corresponde al 23 de Marzo de 1551 y se refiere al pago del acarreo de las piedras para las columnas y los *escudos reales* que habían de adornar la Casa Consistorial. Dice a la letra: «pagó mas por otra libranza a san juan de la Rea trecientos »maravedis que vbo de aver por ir al coto y monte de san pedro a hacer traer »las piedras para las colunas y escudos rreales para las casas de concejo en lo »qual se ocupó diez dias mostró librança y carta de pago».

Bien claro se expresa en esta partida, qué clase de escudos eran los que pensaban esculpirse entonces. Unicamente los *escudos reales*, pues de ser también el de la Coruña, se hubiera hecho constar con igual claridad. Pero la labra de éste, como hemos explicado en el texto, se dejó para ocasión más propicia.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Continuará).

(1) Este libro, tiene el siguiente rótulo sobre el pergamino que le sirve de cubierta: *Libro, de los Acuerdos; y Ayuntamientos. de esta Ciudad; de la Coruña. de los Años. de 1551 hasta el año. de 1583.* Pero el título, como vemos, no corresponde al texto o contenido del libro, el cual no es sinó el en donde están anotadas las cantidades cobradas y pagadas por el Ayuntamiento durante aquellos años, esto es, el libro de cargo y data perteneciente a los mismos. En el lomo se lee: *Libro de cuentas,* escrito con letra moderna.

Sin duda la persona encargada de rotular los libros municipales debió sufrir equivocación y puso a algunos los letreros que correspondían a otros. Es posible, por lo tanto, que muchos de los de las actas que se echan de menos en el archivo se encuentren entre los que, con otro título, se hallan en el propio departamento, lo que sería fácil de averiguar haciendo un examen o comprobación minuciosa.

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES

Quen ten amores non dorme,
Eu tamén así facía,
Agora que non os teño
Durmo de noite e de día.

Teño un castañeiro alto,
No toro ten mil enredos;
Tampouco os enamorados
Poden ter os ollos quedos.

Miña nai de pequeniña
Traíame moi honesta;
Con tascos fíxome a coña
E atábama c-unha xesta.

Meu corazón é de vidro,
É de vidro na tua man;
Se queres vingarte dél
Déixao caer no chan.

Cantan os galos ao día,
Da media noite non pasa;
Malo raposo che coma
O galo que tes na casa.

Achégate e dalle un bico
En señal de casamento,
Achégate, que é ben rico,
No-no deixes descontento.

Non te cases sen miralo,
Rapaces haiche ben d'eles;
Todiños valen ben pouco,
Sonche mellor as mulleres.

Dame viño, dame viño,
Mariñeiriño do mar,
Dame viño, dame viño
Que a auga fáicheme hinchar.

Se me queres amar, ama,
Ama, que pouco che custa;
Amor con amor se paga,
Nunca vin cousa mais justa.

Quen me dera o meu loureiro
Donde o aire non lle dera;
Quen me dera os meus amores
Donde ninguén m-o soubera.

Quen ande denoite â lua
Por causa do seu amor,
Que tome as pedras por leito
E as nubes por cobertor.

Tí de un lado, e eu do outro
Temol-o río no medio,
Pásame no corazón
Que eu te levarei no peito.

Mociño que estás â porta,
Para tí n-hai nada dentro;
Estira o fociño un pouco,
Mira donde sopra o vento.

O anillo que me deches
Non é de ouro nin de prata,
Se o teu querer n-e mellor
Lévallo a quen teña falta.

Ven acó, sol dos meus ollos,
Ven acó, prenda querida;
És una rosa encarnada,
Eu por tí daría a vida.

Coitadiño do que morre,
Non se sabe pra onde vai,
O que queda, logo come,
O pesar logo se vai.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

MADARIAGA (P.), S. J.—*Honra sin barcos:* (Memorias de un Alférez de Navío). (Se ocupa en Ferrol y en la tierra gallega). Santander, 1919.

MAPAS Y PLANOS.

Carta-guía de cada una de las provincias gallegas, con las carreteras acotadas en kilómetros y otros datos, por SIXTO VIZCAÍNO CUCARELLA. Pontevedra.

Mapa de las carreteras de Galicia, acotadas en kilómetros en la *Guía de Galicia,* por la SOCIEDAD DE HOTELEROS Y FONDISTAS.

Mapa de las carreteras de Galicia, acotadas en kilómetros por PEDRO VILLALTE. Coruña.

Mapas de las provincias gallegas, en símil-relieve; geología, itinerarios, geografía, historia, etc., por BARÓ-VILLAR. Madrid.

Mapas en tela y en colores de las provincias gallegas, carreteras, partidos judiciales, etc. ALBERTO MARTÍN. Barcelona.

Mapas pedagógicos de las provincias gallegas: cuadernos con seis hojas, una en colores y otras mudas para carreteras, bosques, ríos, etc. ALBERTO MARTÍN. Barcelona.

Planos de la Coruña, Orense, Lugo, Pontevedra y Vigo, GUÍA DE LOS HOTELES DE ESPAÑA. Sevilla, 1916.

Planos de la Coruña, Santiago y Ferrol, en las GUÍAS de estas poblaciones.

Planos en tela, de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. ALBERTO MARTÍN. Barcelona.

Portfolio geográfico de España: mapas de las provincias con texto y fotograbados de vistas y monumentos de las ciudades. Alberto Martín. Barcelona.

Tarjetas postales con mapas de las cuatro provincias gallegas, ALBERTO MARTÍN. Barcelona.

MARQUÉS DE FIGUEROA.—*Del Solar galaico,* con poesías en gallego y estudios literarios. Madrid, 1917.

Estética, discurso de recepción en la Real Academia Española y contestación de D. Antonio Maura. Madrid, 1918.

MARQUÉS DE SABÚS.—*De Literatura Galaica,* en la revista «España y América». Año IX y sucesivos. Madrid, 1913 a 1918.

MARTÍNEZ GÓMEZ (Salustiano).—*Observaciones de clínica digestiva.* Santiago, 1919.

MARIÑO (Tomás).—*Proyecto acerca de la Navegación Aérea. Año 1879.* Folletín de *El Heraldo de Vivero:* empezó a publicarse en el número correspondiente al 4 de Enero de 1920. Hízose tirada aparte.

MARTÍNEZ MORÁS (Fernando).—*La Lengua Gallega.* Instituto de Estudios Gallegos. Conferencia del 22 de Enero de 1918. Coruña, «El Ideal Gallego» s. a.

Medios prácticos de fomentar entre la juventud el afán al estudio y alejamiento de aquellos lugares en que pueda peligrar su honradez y buenas costumbres. (Obra premiada en el Certamen de Ferrol de 1916).

Martínez Sueiro.—*La rejería de la Catedral de Orense* y otros trabajos en el Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Orense, 1917 y 1918.

Fueros municipales de Orense. Orense, 1912.

Vocablos gallegos en el dialecto salmantino. Orense.

Mattonel, (H).—*Rosalía de Castro*. R. Ind.-1918-I números 1-46-53.

Memorias y Reglamentos.—Como todos los años se publicaron las de los Bancos, Sociedades anónimas, reglamentos de sociedades, colegios, listas sobre plazas y cambios, etc., etc.

Méndez Gaite (Ramón).—*Patria y Regionalismo, páginas de actualidad*. Discurso cívico-religioso del Voto de la Coruña, en 1917. Madrid, Imprenta Gráfica Excelsior, 1918.

Menéndez Pidal (Ramón).—*Antología de prosistas castellanos*. Publicación del «Centro de Estudios Históricos». Madrid, 1917.

Cancionero de romances, facsímil del impreso en Amberes, editado por... Madrid, «Junta para ampliación de Estudios», 1914.

Crónica general del Rey Sabio. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Madrid, Imprenta Clásica Española, 1916.

Crónicas generales de España, 3.ª edición. Madrid, Blas y Compañía, con numerosos facsímiles, 1918.

Primera Crónica general: Estoria de Espanna, que mandó componer Alfonso el Sabio, etc. Tomo I, texto, volumen V de «Nueva Biblioteca de Autores Españoles». Madrid, Bailly-Bailliere, 1906.

Romances viejos: El Cid, texto revisado por... «Colección de Libros de Horas». Madrid, «Biblioteca Corona», 1915.

Manual de Gramática histórica española, 4.ª edición. Madrid, 1919.

Poema del «Mío Cid», edición y notas de... «Clásicos Castellanos». Madrid, «La Lectura», 1913.

Merino (P. Baltasar).—*Adiciones a la Flora de Galicia*. Broterio, XIII-1915.

Michaelis de Vasconcellos (Carolina).—*Os lais galego-portuguéz. Leonoreta fin roseta, e as origenes do adjetivo fin*. Separata de *Lusa*, revista de Viana do Castelo.

Millan Astray (José).—*Memorias de...* ex-Director de la Cárcel Modelo de Madrid y ex-Jefe de policía de Madrid y Barcelona. Madrid. V. U. Sanz Calleja, s. a.

Memorias de... 2.ª fase. Madrid, 1919.

Montenegro Saavedra (Amador).—*Contra el mildiw, el oidio y el black-rot*. Vigo, 1917.

Montero Ríos y Villegas (Avelino).—*Memoria elevada al Gobierno de S. M.*, en la solemne apertura de los Tribunales en 1916. Madrid, 1916.

Murguía (Manuel).—*Estudios críticos sobre Miguens Parrado, Rosalía Castro y otros escritores y poetas gallegos*. «La Temporada» de Mondariz, 1917 y 1918.

E. C. A.

SECCION OFICIAL

JUNTA EXTRAORDINARIA PRIVADA DE 18 DE JUNIO DE 1921

Tuvo lugar en el salón de sesiones de la Academia con objeto de proceder a la recepción del Numerario electo D. Evaristo Martelo y Paumán del Nero.

Presidió el acto el Sr. Murguía asistido del Sr. Carré, que actuó de Secretario por ausencia ineludible del propietario Sr. Rodríguez González.

Asistieron la mayoría de los Académicos de Número y Correspondientes en la Coruña, entre los que se encontraban las Sras. D.ª Mercedes Tella y D.ª María Barbeito, quienes ocuparon sus asientos al lado del Sr. Presidente.

Abierta la sesión, y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, los Sres. Lugris y Vaamonde (D. Florencio) salieron a buscar al Sr. Martelo, que se hallaba esperando en la Secretaría.

Después de ocupar el sitio que le estaba designado, el recipiendario dió lectura a su discurso «Eduardo Pondal e a sua obra», escrito en gallego, que fué muy aplaudido por todos los señores presentes.

Contestó al Sr. Martelo el Sr. Carré, con otro discurso, también en gallego, siendo igualmente muy aplaudido al terminar su lectura.

Luego fué posesionado de su cargo el Sr. Martelo imponiéndosele la medalla por el Sr. Presidente, recibiendo después las más efusivas felicitaciones de todos sus compañeros.

EL SR. CONDE DE RIVERO

Cartas recibidas de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana, nos informaban del viaje a España del Excelentísimo Sr. D. Nicolás Rivero, Conde de Rivero, y su deseo de desembarcar en la Coruña, si posible fuera.

Nuestro ilustre visitante—copropietario del importante periódico *Diario de la Marina,* de la Habana—es hijo de aquel inolvidable patricio D. Nicolás Rivero que por su acendrado españolismo mereció que S. M. le hubiese concedido Título de Castilla, a parte de otras anteriores distinciones que probaban tanto la benemérita labor del llorado Prócer como su aprecio en las altas esferas.

Continuador de la obra de su finado padre, el actual Conde de

Rivero, es uno de los hombres que en la Gran Antilla, y desde las columnas de su periódico, más procura enaltecer el nombre de España, y por lo que a Galicia se refiere, no podremos nunca olvidar, que en días de infinita tristeza para Curros Enríquez, primer Presidente de la Asociación Iniciadora de la Academia, encontró el inmortal poeta, en el *Diario de la Marina*, hogar, amparo y afectos.

La noticia del viaje de tan prestigiosa personalidad y su probable arribo a nuestra capital causó gran satisfacción a la Academia, pues con tal motivo aprovechaba la oportunidad de poder saludar al Sr. Rivero y de testimoniarle su admiración y afecto.

Se dispusieron en su honor algunos homenajes, y se acordó concurrir a bordo del «Espagne», vapor que conducía al Sr. Conde, con objeto de darle la bienvenida, en unión de otras Corporaciones y Entidades previamente invitadas por la Academia con aquel fin.

Entró el «Espagne» en el puerto el día 13 del pasado Junio, y fueron a recibirle las comisiones de esta Colectividad y demás referidas.

El Sr. Rivero expresó a sus visitantes cuanto lamentaba el no poder quedar en la Coruña algunos días, pues necesitaba precisamente rendir viaje en Santander, en unión de su familia. Se mostró muy agradecido al homenaje y a los que se le tenían preparados.

Invitado a venir a tierra, defirió muy atento el ruego, siendo obsequiado en el Palace Hotel con una cena íntima, a la que asistieron también representaciones de las Corporaciones mencionadas.

Entregó a los Sres. Académicos presentes un mensaje de la Asociación, del que era portador, en el que dicha Sociedad saludaba a la Academia y hacía votos por el feliz viaje del Sr. Rivero.

Cambió, durante la cena, algunas impresiones con los expresados Académicos, referentes al monumento a Curros, mostrándose muy propicio a que se incorporase la cantidad recaudada por el *Diario de la Marina* a la que la Asociación de Buenos Aires tiene depositada en la Sucursal del Banco del Río de la Plata, de esta ciudad.

Ofreció escribir desde su casa, y concretar algunos puntos referentes al referido proyecto, haciendo presente su deseo de que la Academia, con amplísimas facultades y reuniendo los productos de las aludidas suscripciones y de cuantas otras se hayan realizado, dé cima rápidamente a la construcción del monumento, ofreciendo para ello enviar algunos proyectos y planos que se han presentado a dicho periódico para que sean examinados por la Corporación y se acepte, si procede, el más conveniente y artístico.

Al despedirse, prometió volver a esta ciudad, a su regreso a Cuba,

y que entonces aceptaría gustosísimo todos los homenajes que se le tenían preparados.

Desde el mar dirigió a la Academia el siguiente afectuoso radiograma: «Acepte esa querida institución que me enseñó querer maestro Curros Enríquez mejores votos prosperidad y gratitud recibimiento».

Deseamos al Sr. Conde de Rivero que su permanencia en España le sea grata.

D. RAMÓN ARMADA SAGRERA

Hállase entre nosotros, procedente de la Habana, este joven y culto conterráneo, una de las personas más significadas de la Colonia gallega en la capital de la Gran Antilla.

El Sr. Armada —hijo de nuestro llorado compañero el poeta, literato y periodista D. Ramón Armada Teijeiro— desempeñó durante un bienio la Secretaría de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en aquella ciudad, y guarda para nuestra Corporación sus mayores cariños y entusiasmos.

Al saludar a la Junta de Gobierno y visitar los nuevos locales que esta Colectividad ocupa en el Palacio Municipal, el Sr. Armada hizo entrega, como donativo particular suyo, de una cantidad en metálico para las atenciones de la misma.

La Academia agradece efusivamente el generoso y patriótico rasgo de nuestro buen amigo, dándole al propio tiempo la más cordial bienvenida.

PÉSAMES POR EL FALLECIMIENTO DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA CONDESA DE PARDO BAZÁN

A las comunicaciones de pésame que llevamos recibido con motivo del fallecimiento de la Sra. Condesa de Pardo Bazán, debemos agregar otras dos más, sentidísimas; una, enviada por el cable, de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana, y otra, del Instituto Histórico do Minho, de Viana do Castelo.

En la última sesión celebrada por esta ilustre Colectividad, según leemos en *A Aurora do Lima*, de dicha capital, «o sr. Presidente, deplorando a morte da senhora condessa de Pardo Bazán, cujo perfil literario traçou em breves palavras, propôs que o Instituto, compartindo do luto da Espanha e, em especial, da Galiza, exarasse na acta un voto de

profundo pesar e enviasse condolências à Real Academia Galega, da qual a notavel escritora era Presidente honoraria».

La propuesta fué aprobada por unanimidad, «com um aditamento do snr. coronel Sarmento, em virtude do qual o Instituto guardou cinco minutos de silêncio, em homenagem à memoria da gloriosa autora de «Morriña» e «De mi tierra».

PÉSAMES POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. TETTAMANCY UNA VELADA EN SU HONOR

El fallecimiento de nuestro compañero D. Francisco Tettamancy, produjo un sincero y general pesar entre las personas dedicadas al cultivo de las Letras y de las Artes.

En esta Academia se han recibido sentidos testimonios de pésame por la desaparición de nuestro amigo, no solo de particulares, sinó también de Corporaciones Literarias. Entre los primeros merecen consignarse los del ilustre escritor y hombre público Sr. Marqués de Figueroa, y del eminente polígrafo sueco Göran Björkman.

Las Protectoras de la Habana y Buenos Aires se asociaron también a nuestro duelo.

Agradecemos cordialmente el recuerdo dedicado por todos al señor Tettamancy, como también las frases de honda pena que con tan sensible motivo nos dirigen.

El día 15 del pasado Junio, se celebró en el local de la «Irmandade da Fala» una velada necrológica, organizada por dicha Sociedad, en honor a la memoria de tan distinguido escritor coruñés.

En el escenario figuraba el retrato del Sr. Tettamancy sobre un artístico pedestal rodeado de yedra, y la mesa presidencial estaba cubierta con la bandera de Galicia.

Recibiéronse muchas adhesiones al patriótico acto, tanto de distinguidas personalidades de la localidad, como de fuera.

Dio principio la solemnidad, con la lectura de unas sentidísimas cuartillas del Presidente de la Academia, Sr. Murguía, leyéndose luego otras del Sr. Vaamonde (D. Florencio). El Sr. Villar Ponte leyó asimismo otras, suyas, haciendo la semblanza del Sr. Tettamancy, y pronunciaron sentidos discursos, llenos de civismo, los Sres. Carré Aldao, Lugrís Freire, Peña Novo y Blanco Torres.

ASOCIACIÓN INICIADORA Y PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA EN LA HABANA

Nueva Junta Directiva

Cartas que acabamos de recibir de Cuba nos informan, que con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación, se celebraron recientemente elecciones parciales para desempeñar los cargos que debían renovarse durante el bienio de 1921-1923. Las personalidades designadas para ocupar dichos puestos son:

Primer Vice-Presidente: D. Juan Beltrán.
Vice-Secretario: D. J. Antonio Pérez López.
Vice-Tesorero: D. Antonio Rodríguez Alvarez.
Bibliotecario: D. Claudio González.
Vice-Bibliotecario: D. Pedro Alcalde.
Vocales: D. Manuel García Vázquez (un año), D. Francisco R. Somozas, D. Antonio Torres López, D. José Mesejo (un año), D. Francisco Javier Ramil, D. Segundo Mosquera (un año), D. Donato Saavedra, D. Manuel Conde Díaz, D. Ricardo Flores (un año), D. Manuel Cebey y D. Arturo Fernández.
Suplentes: D. Pedro Enríquez, D. Fernando López Alvarez, D. Hermógenes de la Iglesia, D. Luis E. Rey, D. Ramón González y D. Nicolás Blanco.

Felicitamos sinceramente a todos los señores elegidos.

Las mismas cartas nos enteran también de los trabajos de la Asociación durante los meses anteriores.

El día 9 de Mayo, celebró sesión extraordinaria la Junta Directiva, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos: aceptar la renuncia del Presidente de la Sección de Propaganda, declarando disuelta dicha Sección, asumiendo la Directiva sus funciones, interinamente: corresponder a la atenta invitación de la Comisión que organizó el banquete al Sr. D. Francisco Pego Pita, aceptando el billete enviado: aprobar todas las gestiones realizadas para la más rápida erección, en la Coruña, del monumento al inmortal poeta Curros Enríquez: designar la fecha del 22 para la bendición del estandarte-colgadura de la Iniciadora, en la Catedral de la Habana, en una misa solemne, y para la celebración de la asamblea reglamentaria de Académicos Correspondientes, primera que se reunirá en Cuba: fijar el día 29 para dedicar un almuerzo-homenaje a D. Antonio Rey Soto en los hermosos jardines del campamento de Tiscornia: y

felicitar cordialmente al Sr. D. José M. Osma por las clases de literatura gallega que explica en la Universidad de Kansas (EE. UU.) y por la correspondencia que sostiene con la Academia. Se dió cuenta, además, del donativo que a esta Corporación hizo el Estado, consistente en varios lienzos y esculturas de las existentes en el Museo de Arte Moderno, de Madrid.

En los periódicos recibidos de la Isla en estos últimos días, leemos también noticias referentes a la solemnísima ceremonia de la bendición de la bandera de la Protectora, y de la Asamblea de Académicos, actos a que aludimos en la reseña de la sesión que dejamos extractada, y que tuvieron lugar en la fecha y horas señaladas.

Bendijo la mencionada insignia el virtuoso sacerdote, distinguido poeta y Académico D. Juan José Roberes, sirviendo de madrinas las bellas señoras D.ª María Muñoz de Quevedo y D.ª Regla Suárez de Pravio.

Luego el P. Roberes, en el altar mayor, celebró el santo sacrificio de la Misa, que la distinguida y numerosa concurrencia oyó devotamente.

Durante el acto, un afamado cuarteto interpretó una meditación religiosa, y el aplaudido tenor Urrestarazu cantó con clara voz una preciosa «Ave-María».

La bandera es de raso blanco atravesada con una franja azul. En su centro lleva pintado al óleo el Cáliz y la Hostia, armas de Galicia. Es un trabajo muy hermoso y artístico.

La Asamblea de Académicos, se verificó en el Palacio del Centro Gallego. Ocupaban la presidencia el Sr. D. Vicente Ruiz, D. Juan Beltrán, D. José Fernández Sisto, D. Julio Pravio y D. Isidro González, que componen la Junta de Gobierno.

Asistieron también, por el Centro Gallego, su presidente D. Manuel Bahamonde; Presidente de la Asamblea de Apoderados D. Fermín Méndez Neira; Tesorero D. José Parapar; y los Sres. D. Baltasar Rodríguez, D. Agustín Picallo, D. Manuel García Vázquez, D. Benigno Varela, D. Francisco Sabín, D. Luis Cao, D. Jesús Pérez, D. José Méndez y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Como invitado de honor hallábase en tan hermosa fiesta el poeta D. Gustavo Sánchez Galarraga.

Dió principio el acto con una obertura por el afamado quinteto Zon dirigido por el Sr. Araco.

Abrió luego la sesión el Presidente señor Ruiz.

El Sr. Beltrán, leyó un interesante trabajo, en el que hace la historia de la Real Academia Gallega y lo que ello significa.

Tuvo un sentido recuerdo para la Condesa de Pardo Bazán, Chané y Armada Teijeiro. También tuvo frases de afecto para el Maestro Tomás.

Ensalzó la labor de Rey Soto como Académico.

Dió las gracias a las madrinas de la bandera, dedicándoles expresivas frases que merecieron un prolongado aplauso.

Tuvo un recuerdo para el Académico Aramburu y terminó saludando en nombre de la Academia a las damas que hermosearon la fiesta. Muy aplaudido.

La «Alborada» de Veiga, por el quinteto, mereció celebraciones.

El tenor Sr. Urrestarazu cantó una melodía gallega que alcanzó grandes aplausos.

La poesía «Canto a Galicia», de Sánchez Galarraga, fué recibida con grandes aplausos. El público de pié ovacionó al autor.

El resumen estuvo a cargo de D. Antonio Rey Soto, Académico.

Con su elocuente palabra Rey Soto hace ver el egoismo de los negocios, las riquezas del oro, sin que nos fijemos más que en lo material.

Después habló de los Académicos, enumerando a cada uno por sus méritos y trabajos realizados en la Academia.

Ensalzó los méritos del Sr. Baños y del Sr. Aramburu e hizo un elogio especial del *Diario de la Marina* llamándole diario aguerrido y defensor de los españoles en Cuba.

Refirióse a los Sres. Fuentes y Zas, haciendo de ambos un merecido elogio.

Al hablar del P. Lago dijo que es la representación de la Filosofía Española, indicando que la tiene como esclava de una altísima señora: la Teología.

Para el Sr. Beltrán, Académico, tuvo palabras bellas y elocuentes.

Leyóse un mensaje de D. J. N. Aramburu enviado desde Guanajay, describiendo la vida gallega en Cuba y lo que representa en el país; hizo de Galicia un canto hermoso y sublime.

El Sr. Silva leyó el trabajo «Rectificaciones Históricas», del Académico Sr. Zas, quien declaró que de Galicia partieron los hechos más famosos de la reconquista española.

Afirma con datos exactos que los gallegos fueron los más esforzados capitanes, siendo muy aplaudido.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con un rico y delicado ponche.

El acto resultó digno de la Asociación que lo ofrecía, y constituye el mayor elogio para la Directiva que tan bien sabe actuar, y la que consiguió que revistiera la solemnidad y brillantez acostumbradas.

ASOCIACIÓN PROTECTORA EN BUENOS AIRES DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

También por correspondencia de esta Colectividad sabemos lo mucho que la misma labora en beneficio de nuestra Corporación.

Una de sus últimas decisiones fué la de publicar una circular, y dirigirla a las principales personalidades gallegas residentes en la Argentina, invitándolas a inscribirse como socios protectores de la Academia, con la cuota que tengan por conveniente, a cuya invitación han respondido satisfactoriamente buen número de conterráneos.

Firman tan patriótico documento, los Sres. D. Cayetano A. Aldrey, D. Gumersindo Busto, D. Manuel Castro López, D. Ricardo Conde Salgado, D. Julio Dávila, D. Fernando García, D. Robert Lehman-Nitsche, D. Luis López Paez, D. Manuel Novoa Costoya, D. Rodolfo Prada, D. Adolfo Rey Ruibal, D. Bernardo Rodríguez y D. Benigno Teijeiro Martínez.

Deseando igualmente asociarse a los actos y homenajes periodísticos que se celebraron en Santiago en el día de ayer, dirigió a la Academia un cablegrama suscripto por los Sres. D. Bernardo Rodríguez y D. Julio Dávila, Presidente y Tesorero de la Asociación, encomendando a la Academia un saludo para la Asamblea de Periodistas y la adhesión a los actos que en la ciudad compostelana se llevaron a cabo para colocar una lápida en la casa en que nació y vivió el ilustre fundador y Director de «Galicia Diplomática» D. Bernardo Barreiro de W. y para rendir un homenaje de simpatía al culto periodista D. Alejandro Barreiro, director de *La Voz de Galicia*, de la Coruña, hijo del finado Sr. Barreiro de W. y miembro Correspondiente de esta Real Academia.

Respondiendo a este honroso encargo, la Corporación designó al Secretario D. Eladio Rodríguez González para que personalmente la representase en aquellas solemnidades.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(DONATIVO DE SUS AUTORES)

Memoria relativa a las gestiones y trabajos realizados en el bienio 1909-1910 por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz, por Agustín García Gutiérrez. Cádiz, 1911.

O que é a Academia das Sciencias de Lisboa. (1779-1915), por Fidelino de Figueiredo. Porto, 1915.

Revistas portuguesas de Historia e Sciencias correlativas. Inventario bibliográfico. Lisboa, 1915.

La Provincia de España de los Frailes Menores. Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden Franciscana en España, por Fr. Atanasio López. Santiago, 1915.

Crítica de procedimientos filológicos, por Aurelio Ribalta. Madrid, 1915.

La conjunción «e» en los antiguos textos castellanos, por el mismo. Madrid, 1915.

El Hombre de Paz, por Roy Norton. 1915.

La Hacienda británica y la Hacienda alemana, por E. F. Davies. 1915.

Documentos gallegos del Archivo Municipal de la Coruña, publicados por Andrés Martínez Salazar. Coruña, 1915.

Fragmento de un Códice galaico-castellano de las Partidas. (Apógrafo del siglo XIII), por Eladio Oviedo Arce. Coruña, 1915.

Burgo del Faro. Sus iglesias antiguas, por Angel del Castillo. Coruña, 1915.

Hallazgos prehistóricos en tres cuevas de la Sierra de Cameros, por Ismael del Pan. Madrid, 1915.

La cerámica hallstattiana en las cuevas de Logroño, por Pedro Bosch Gimpera. Madrid, 1915.

Instrumento neolítico de Corral de Caracuel, por Antonio Blázquez. Madrid, 1915.

Sobre los instrumentos neolíticos de Corral de Caracuel, por Angel Cabrera. Madrid, 1915.

Segundo Congreso Penitenciario Español celebrado en la Coruña el año 1914.—Homenaje a Concepción Arenal.—Actas.—Conclusiones aprobadas.—Relación de Congresistas.—Legislación Penal.—Prevención de los delitos.—Política Penal.—Régimen Penitenciario.—Cuestiones relativas a los menores de edad. Madrid, 1915. (Cinco tomos).

A questão do ensino de Bellas Artes seguido da crítica sobre a direcçao Bernardelli e justificaçao do autor, por Modesto Brocos. Río Janeiro, 1915.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña